



## NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 22 de octubre de 2021

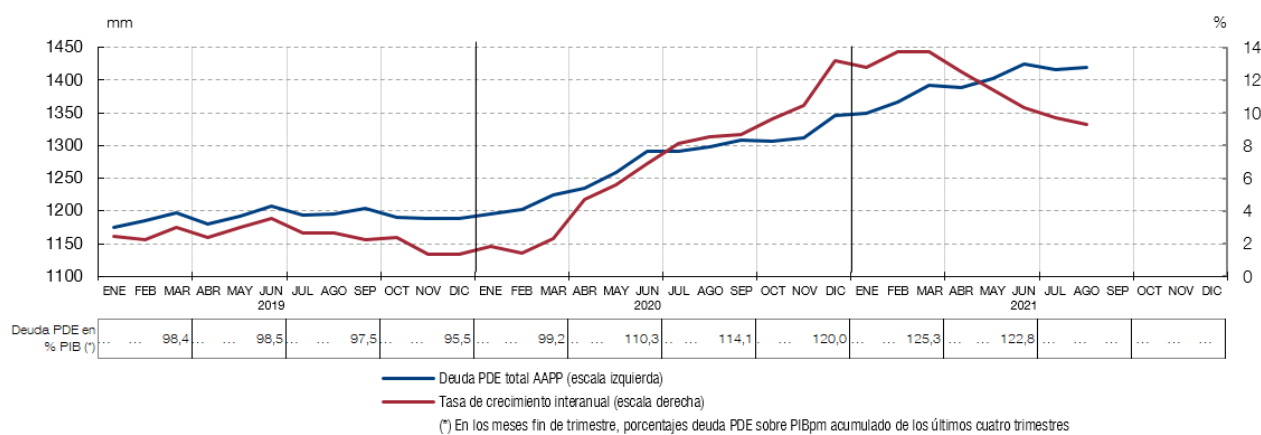
*Avance mensual de la deuda de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo*

### La deuda de las Administraciones Públicas alcanzó 1.419 mm de euros en agosto de 2021

Con los datos de avance disponibles<sup>1</sup>, el saldo de la deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>2</sup> alcanzó los 1.419 mm de euros en agosto de 2021, con una tasa de crecimiento del 9,3% en términos interanuales.

DEUDA PDE DE LAS AAPP Y TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL

GRÁFICO 1



<sup>1</sup> Esta información se publica en la página web del Banco de España, apartado dedicado a Estadísticas, tema Administraciones Públicas, cuadros 6.2 (Deuda PDE de las Administraciones Públicas) y 6.5 (Deuda PDE del Estado) de los indicadores ([enlace](#)). Estos datos mensuales de deuda se elaboran a partir de información de avance, por lo que están sujetos a revisiones como resultado de la incorporación de la última información disponible —incluidas posibles reclasificaciones de unidades— y del contraste de la misma con las administraciones endeudadas.

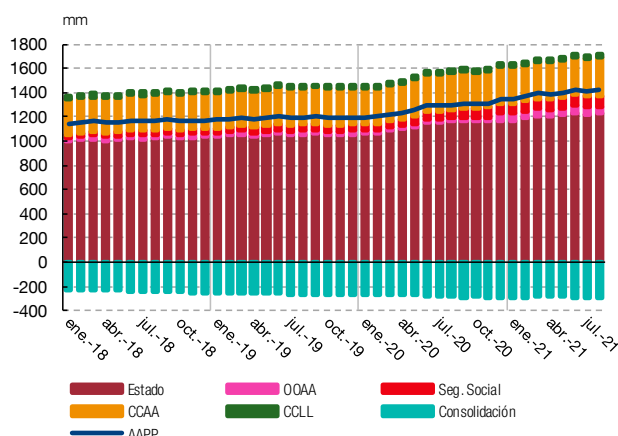
<sup>2</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

El saldo de la deuda del **Estado** se elevó a 1.230 mm de euros, con un incremento interanual del 5,9%, mientras que para las **Otras Unidades de la Administración Central**<sup>3</sup> el saldo fue de 55 mm, lo que representa un aumento del 122% respecto al dato del año anterior. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 92 mm, un 26,5%<sup>4</sup> más que un año antes.

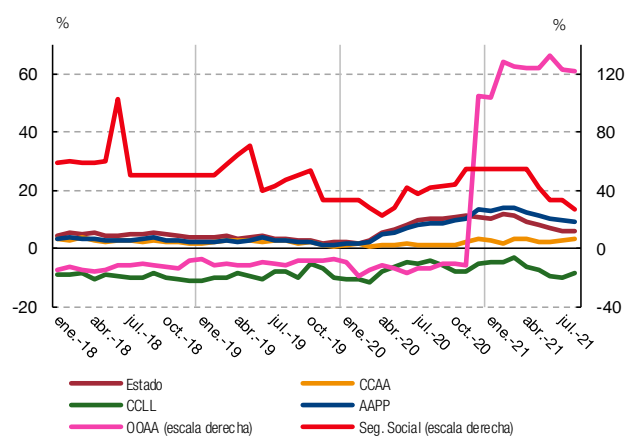
Respecto a las administraciones territoriales, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 313 mm de euros en agosto de 2021, con un aumento interanual del 3,5%, mientras que la deuda de las **Corporaciones Locales** se situó en 22 mm de euros en este mes, lo que supone un 8,4% menos que el saldo registrado en agosto de 2020. Por otro lado, la **consolidación** en el conjunto de las Administraciones Públicas -es decir, la deuda en poder de los diferentes subsectores que componen dicho sector- aumentó un 1,8% respecto al año anterior, hasta los 293 mm de euros.

## DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES

2.1 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



2.2 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



<sup>3</sup> Las otras unidades de la Administración Central son, entre otras, BFA (Banco Financiero y de Ahorros, tenedora de acciones), FADE (Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico), FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) y FGD (Fondo de Garantía de Depósitos). Especialmente significativa, por su efecto en la evolución de la deuda de esta agrupación, ha sido la inclusión de SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) con efectos desde diciembre de 2020 (véase nota informativa disponible en este [enlace](#))

<sup>4</sup> Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar su desequilibrio presupuestario.

## Información adicional

Para consultar información estadística más detallada, y con series temporales completas de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo, puede consultarse la [página web de estadísticas de las Administraciones Públicas del Banco de España](#).

### *Próxima publicación de datos mensuales<sup>5</sup>*

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de septiembre de 2021 se publicará el 17 de noviembre de 2021.

### *Próxima publicación de datos trimestrales*

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del tercer trimestre de 2021 se publicará el 14 de diciembre de 2021.

---

<sup>5</sup> Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser [consultadas](#) en la página web del Banco de España.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

---

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: <mailto:comunicacion@bde.es>



@BancoDeEspana



Banco de España